

***Diccionario Histórico de Términos del Fútbol
(DHTF): el léxico en el primer reglamento de fútbol
(1902) publicado en español****

Antoni Nomdedeu Rull
Universitat Rovira i Virgili

Recibido: 01-10-2014

Aceptado: 08-12-2014

Resumen: El *Reglamento de foot-ball* publicado por la Asociación Clubs Foot-ball de Barcelona en 1902 fue el primer reglamento de fútbol publicado en España y apareció en un contexto en el que tuvo lugar una discusión lingüística, desde Antonio Viada (1902) hasta Federico Caro (1919), en la que se dirimía la necesidad o no de castellanizar los anglicismos deportivos que iban llegando al español. Este primer léxico «oficial» del fútbol en español se caracterizó en su mayor parte (55%) por presentar términos en nuestro idioma, si bien el resto lo constituyó una parte importante de extranjerismos, cuestión que se explica debido a las novedades futbolísticas que se estaban importando desde Inglaterra.

La finalidad última de este estudio es recopilar los términos del fútbol del reglamento analizado para incorporarlos a la base de datos documental que servirá de base del *Diccionario Histórico de Términos del Fútbol (DHTF)*. Es por ello que se ofrecen datos relativos a la presencia de los términos en los diccionarios del español (solo se documenta el 25,8%) y a su representación en el *Corpus diacrónico del español de la Real Academia Española* (se recoge el 46,3%), datos que evidencian la novedad de los términos extraídos.

* Este estudio se inserta en el marco de la ayuda concedida por la Universitat Rovira i Virgili («Ajuts per fomentar la incorporació i visualització d'investigadors emergents a la Universitat Rovira i Virgili – Banco Santander 2013 (LINE2013)») por el proyecto: «Diccionario histórico de términos del fútbol (fase inicial)» (Ref. 2013LINE-04) (desde 01/07/2013 hasta 31/12/2014).

Palabras clave: Historia del fútbol, Terminología del fútbol, Lexicografía española, Corpus, Reglamento

Abstract: The Football Regulation published by the «Asociación Clubs Foot-ball» of Barcelona in 1902 was the first football regulation published in Spain and appeared in a historical context in which there was a linguistic discussion, from Antonio Viada (1902) to Federico Caro (1919), related to the opportunity whether to hispanicize or not sport anglicisms which were gradually reaching Spanish language.

This first «official» football lexicon in Spanish was mostly characterized by Spanish terms (55%), while the rest was mostly made of foreign words, fact that can be explained due to the football novelties imported from England.

The main goal of this study is to collect and then incorporate terms into a documental database that will become the basis of the *Diccionario Histórico de Términos del Fútbol (Historical Dictionary of Football Terms) (DHTF)*. That's why we present data about the presence of terms in Spanish dictionaries (only 25.8% documented) and its representation in the Corpus diacrónico del español of the Real Academia Española (46.3% collected), what shows the novelty of the data presented.

Keywords: Football History, Football Terminology; Spanish lexicography; Corpus; Regulation.

1. INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XX, el lenguaje del fútbol se hallaba en plena fase de formación. El hecho de que en 1902 ya se disputaban, en Cataluña, competiciones como la Copa Macaya o el concurso organizado por la Federación Gimnástica Española hacía necesaria la presencia y divulgación de una reglamentación del juego del fútbol, un *sport* que iba ganando espacio lentamente entre las clases acomodadas españolas.

El *Reglamento de foot-ball* publicado por la Asociación Clubs Foot-ball de Barcelona en 1902 apareció en un contexto, que se extenderá hasta finales de la primera década del siglo XX, en el que el fútbol aún se practicaba de forma rudimentaria, como un deporte fundamentalmente atlético y amateur, con un escaso conocimiento de las reglas (García-Castell, 1968). Nos hallamos en la denominada «Etapa de gestación o regenera-

cionista» (1900-1919)¹, fase que tuvo como colofón las demandas colectivas del deporte para organizar la participación en los Juegos Olímpicos de Amberes (Kuntz, 1919; Reparaz, 1919). En este período, los jóvenes que jugaban al fútbol compatibilizaban la práctica de este juego con la de otros deportes y rendían culto a la educación física. Eran conocidos como *sportsmen* y eran burgueses que emulaban las modas o costumbres de la colonia anglosajona (Castro, 2012; Lagardera, 1990; Otero, 2003; Torrebadella, 2009), por lo común establecida en zonas de desarrollo industrial (Castro, 2012; Torrebadella, 2012; Torrebadella y Nomdedeu, 2014).

Antes de 1910, a excepción de Barcelona, el fútbol apenas había constituido una manifestación incipiente en las poblaciones de mayor concentración urbana e industrial (Torrebadella, 2012). La ciudad de Barcelona, en cambio, se identificó como la principal divulgadora del fútbol y del deporte en general (Lagardera, 1996)². Así lo atestiguaron varias publicaciones que se extendieron fuera de Cataluña, como *Los Deportes* (1897-1910), *El Mundo Deportivo* (1906) y una bibliografía especializada naciente, en la que el fútbol tomaba la iniciativa. Sin embargo, a finales de 1902 en Madrid –en donde el fútbol, a diferencia de Barcelona, era practicado esencialmente por miembros de la alta burguesía y aristócratas–, se lideraban iniciativas para crear una Federación Española de Clubes de Foot-ball. Los intentos terminaron en la constitución de la Asociación Madrileña de Foot-ball, que presidió Carlos Padrós³. En la capital, la revista *Gran Vida* (1903-1935) ofreció cobertura publicista al *foot-ball*, que si bien mantuvo una posición de desventaja sobre otros deportes aristocráticos, tuvo una presencia considerable en pocos años (Otero, 2003).

En 1902 se creó oficialmente la Asociación Clubs Foot-ball de Barcelona, lo que demostraba el extraordinario desarrollo que el fútbol estaba alcanzando en esta ciudad (Torrebadella, 2012). Fue la primera entidad de alcance regional de toda España –como así se anunció en el núm. 44 de la revista *Los Deportes*, de 9 de noviembre de 1902 (p. 683)–. Se

¹ V. Torrebadella y Nomdedeu (2014) para consultar explicaciones detalladas sobre los textos ubicados bajo este período. V. Torrebadella y Olivera (2014) para contar con más especificaciones sobre el nacimiento de la prensa deportiva en España en el contexto regeneracionista.

² Fuera de Cataluña, este deporte se desarrollaba principalmente en Madrid, en las principales ciudades portuarias del Norte como en Bilbao, Vigo, A Coruña o Gijón, además de Oviedo (Soto, 1930) y en la zona Sur, en poblaciones como Jerez de la Frontera, Huelva o Sevilla (Castro, 2012).

³ Considerado uno de los pioneros y principales impulsores del fútbol en España, ejerció de periodista deportivo y de árbitro, fue fundador del Real Madrid Club de Fútbol junto a su hermano Juan Padrós, club que también presidió durante cinco años, entre otras ocupaciones.

constituyó el 12 de noviembre de 1902 con el nombre de *Asociación Clubs Foot-ball* («Asociación Clubs Football», 1902: 683) sin referencia alguna al gentilicio, como resultado de la ampliación de la Federación Catalana creada el 11 de noviembre de 1900 con el nombre de *Foot-ball Asociación*.

En esta época, no podemos referirnos a una literatura técnica nacional del fútbol, porque, en general, casi no existía una bibliografía deportiva (Torrebadella, 2011). Hay que tener en cuenta que la primera publicación importante del deporte español no llegaría hasta 1903 con el *Manual de Sport* de Antonio Viada⁴, obra en la que Viada (1903: 15) se lamentó del poco apego de los españoles al desarrollo deportivo y se refirió al hecho de que el deporte estaba mucho más desarrollado en Europa que en España, donde era prácticamente desconocido⁵.

En este contexto, el objetivo del presente estudio es exponer los datos relativos al vaciado léxico del primer reglamento de fútbol publicado en España, concretamente el *Reglamento de foot-ball* publicado por la Asociación Clubs Foot-ball de Barcelona en 1902. El análisis léxico de este reglamento es fundamental, en el marco de la elaboración del *Diccionario Histórico de Términos del Fútbol (DHTF)*⁶, para poder determinar cómo se asentó la terminología del fútbol que desde hacía algunos años iba apareciendo poco a poco en la prensa española.

2. LOS TÉRMINOS DEL FÚTBOL EN EL PRIMER REGLAMENTO DE FOOT-BALL EN ESPAÑOL

Dadas las circunstancias señaladas, la presencia y divulgación de una reglamentación del juego se hacía necesaria, como así sucedió con el que consideramos fue el primer *Reglamento de foot-ball* publicado en España, promovido por la Asociación Clubs Foot-ball de Barcelona (1902). En los *Estatutos de la Asociación Clubs de Foot-ball* –aprobados por los clubes Barcelona, Catalá, Catalonia, Catalunya, Español, Hispania, Iberia, Internacional, Irish, Salud, Universitari y X, que entraron en vigor el 1 de enero de 1903 y que aparecieron publicados el 11 de octubre de 1903 en el número 41 de la revista *Los Deportes*–, ya hallamos la alusión a la necesidad de «Reglamentar el juego de Foot-ball» (p. 646) en el artículo 11 relativo a las obligaciones de la Asociación.

⁴ Redactor de «Notas de sport» de la *Ilustración Española y Americana* (Torrebadella y Olivera, 2012).

⁵ Hasta la segunda década del siglo XX, el *Manual de sport* fue el único referente del deporte moderno publicado en España.

⁶ Las bases de este proyecto están a la espera de publicarse (Nomdedeu y Torrebadella, 2014).



Imágenes 1 y 2. Portada del Reglamento de foot-ball de 1902 y Estatutos de la Asociación Clubs de Foot-ball de 1903

La publicación de este reglamento fue la base para aprender a jugar con cierto orden y norma (Torrebadella y Nomdedeu, 2014), pues hay que reparar en que en este período la enseñanza del juego se transmitía oralmente por parte de los aficionados más aventajados —generalmente líderes deportivos de la colonia inglesa—, lo que no era suficiente para normativizar las continuas evoluciones del juego del fútbol. Obsérvase, por ejemplo, que a partir del establecimiento de las 14 reglas del nuevo código del fútbol, que conllevó la fundación de la *Football Association* (FA), redactadas el 26 de octubre de 1863 por 11 clubes ingleses en la Taverna Freemasons’ de Londres, las propias reglas iban sufriendo modificaciones constantes: en 1871 se especificó que el portero era el único jugador que podía disputar el balón con las manos en cualquier parte del campo; en 1886 se decidió que el portero únicamente podía usar las manos en su propio campo; o en 1891 se introdujeron el tiro desde el punto de penalti y las redes en las porterías. Y este primer reglamento de fútbol en español presentaba las últimas novedades sobre los cambios que se iban produciendo en la reglamentación del juego. Un buen ejemplo de ello lo representa el hecho de que el reglamento británico introdujo en 1902 el *área penal* y la *línea central*, novedades que, como se observa en la imagen del rectángulo de juego adjunta, fueron incorporadas en el reglamento analizado.

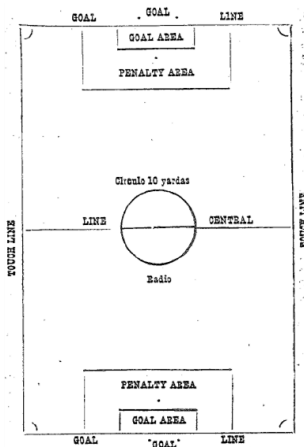


Imagen 3. Partes del terreno de juego del *Reglamento de foot-ball* de 1902

Con esta novedosa reglamentación, comenzaron a fijarse voces. En la Tabla 1 se exponen todos los términos del fútbol que aparecen en el reglamento objeto de estudio⁷:

área de la (meta) goal	goal ^h (meta)	off-side (falso avance)
área de penalty (área de castigo)	goal ^P (tanto)	partido (match)
back (defensor)	goal kick (saque de meta)	pelota
bando (team)	goal line	penalty (saque del castigo)
campo	goal-keeper (guarda meta)	penalty-kick (saque de castigo)
campo de juego	guarda meta (goal-keeper)	poste
carga	half-back (medio)	poste-goal
centro del campo	half-time (descanso)	primer kick (primer saque)
corner (esquina)	hands (manos)	primer saque (primer kick)
corner-flag-kick (saque de ángulo)	juex árbitro (referee)	puerta (goal ^h)
corner-kick (saque de ángulo)	juex de línea (lineman)	referee (juex árbitro)
cronometeur (time Keeper)	jugador	saque
defensor (back)	kick-off (primer saque)	saque de ángulo (corner-kick)
delantero (forward)	línea de meta (goal line)	saque de castigo (penalty-kick)
descanso (half-time)	línea lateral (touch line)	saque de meta (goal kick)
entrar goal	lineman (juex de línea)	saque del castigo (penalty)
esquina (corner)	manos (hands)	saque libre (free-kick)
falso avance (off-side)	marcar tanto	sustitución

⁷ Los términos entre paréntesis también se incluyen en el reglamento analizado y se presentan del mismo modo como se expone en la Tabla 1.

<i>foot-ball</i>	<i>marco (goal)</i>	<i>tanto</i>
<i>forward (delantero)</i>	<i>match (partido)</i>	<i>team (bando)</i>
<i>free-kick (saque libre)</i>	<i>medio (half-back)</i>	<i>time keeper (cronometeur)</i>
<i>fuera de juego (off-side)</i>	<i>meta (goal)</i>	<i>touch</i>
		<i>touch line (línea lateral)</i>

De estos 67 términos, hay 30 extranjerismos (44,8%), 29 de los cuales son anglicismos – *área de penalty, back, corner, corner-flag-kick, corner-kick, entrar goal, foot-ball, forward, free-kick, goal¹, goal², goal kick, goal line, goal-keeper, half-back, half-time, hands, kick-off, lineman, match, off-side, penalty, penalty-kick, poste-goal, primer kick, referee, team, time keeper, touch* y *touch line*– y uno galicismo –*cronometeur*–. De los 29 anglicismos, hay 5 formados por una palabra en español y otra en inglés –*área de la (meta) goal, área de penalty, entrar goal, poste goal* y *primer kick*–. Los 37 términos restantes (55,2%) son formaciones íntegras en español, la mayor parte de ellos, concretamente 27, traducciones de los extranjerismos indicados. Este último aspecto explica la importancia de la sinonimia o de la equivalencia, entre inglés y español, de los términos del fútbol en este período, como *descanso (half-time)*⁸. Hay, además, términos en inglés que se usaban como sinónimos, como *corner-flag-kick* y *corner-kick*.

Esta presencia anglosajona no solo se encontraba a nivel léxico, sino también por ejemplo en lo referente a las medidas reglamentarias del terreno de juego, de la portería o de la pelota. Estas medidas se proporcionaban a partir del sistema métrico decimal, pero entre paréntesis se incluían las mediciones, en yardas, pulgadas u onzas, correspondientes al sistema anglosajón, como se muestra en el ejemplo de la página 3 del reglamento:

C. –*Pelota*.– Es de cuero resistente con cámara interior de goma que se llena de aire, siendo su circunferencia de 0,675 á 0,700 metros (27 á 28 *inches ó pulgadas*), generalmente llamadas de número 5 y su peso antes del juego de 0,369 á 0,425 grs. (13 á 15 *onzas inglesas*).

Todo ello demuestra que el mundo anglosajón estaba muy vivo tanto en los términos empleados como en las unidades de medida utilizadas. En los años sucesivos comenzarían a surgir numerosos intentos de españolizar las voces.

3. SOBRE LA TRADUCCIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL FÚTBOL

A partir del conocimiento actual sobre la formación del léxico futbolístico durante el siglo XX, podemos afirmar, si bien como hipótesis, que

⁸ En §3 se ofrecen más detalles sobre la necesidad de explicar y traducir los extranjerismos futbolísticos en esta etapa.

los primeros términos del fútbol sufrieron, en algunos casos, un intento de traducción infructuoso, pues en general se optó por una política periodística de adopción de calcos literales, aunque finalmente terminarían por arraigar los préstamos léxicos⁹.

Las reflexiones que los redactores y periodistas de la época escribieron sobre la adaptación de los términos futbolísticos en la «Etapla de gestación o regeneracionista» (1900-1919) no fueron pocas. De Antonio Viada (1902a-1902i) a Federico Caro (1919) tuvo lugar una discusión lingüística en la que se dirimía la necesidad o no de castellanizar los anglicismos deportivos que iban llegando al español. Participaron de esta controversia, fundamentalmente, «Un Delantero» (19 de enero de 1902), Antonio Viada (en una serie de artículos publicados entre febrero y diciembre de 1902: 1902a-1902i), Mariano de Cavia (1908a y 1908b), Carlos Miranda (1908), Narciso Masferrer (1911 y 1912), Francisco Bru (1918) y Federico Caro (1919). En estos escritos se trató, en general, de españolizar las voces del *foot-ball*, en su mayor parte en inglés, como así refleja el vaciado léxico del reglamento objeto de estudio (§Tabla 1).

El artículo firmado por «Un Delantero» titulado «Foot-ball. La cuestión del día», publicado en el número 3 de la revista *Los Deportes* el 19 de enero de 1902, es de gran valor para la historia del léxico español del fútbol. En él ya se plantearon algunas de las cuestiones sobre la traducción de términos que se ubicarían en el centro del debate terminológico de comienzos del siglo XX: «Mi parecer es contrario á una traducción más ó menos fiel de todos los términos, pero sí favorable á la de algunos de ellos» (Un Delantero, 1902: 38). Esta opinión se basó en la idea aceptada por los teóricos de la terminología del siglo pasado según la cual su rasgo principal debía ser su carácter universal: «Mi opinión contraria á un cambio total de nombres (...) es debida á entender sería de gran utilidad existiera un lenguaje universal, no sólo para las relaciones mercantiles y comerciales, sí que también para las sociales y deportivas» (ibíd.). A este respecto, en este artículo ya se mencionaron los términos del fútbol en inglés, que, según el «Delantero»,

los que desean dedicarse ú ocuparse del foot-ball deben adoptar los primitivos nombres, universalmente usados, siendo mi parecer serán de difícil traducción, y mejor sería dejarlas como están las palabras (...) no sólo por ser la razón antedicha, sí que también por expresar el significado con gran concisión (ibíd.: 38-39).

⁹ Este fenómeno ya se ha podido evidenciar a propósito de algunos términos en Torredadella y Nomdedeu (2013).

A este respecto, este autor mencionaba los términos *corner kick*, *goal*, *free kick*, *kick-off*, *kick*, *off-side*, *goal kick*, *behind* y *penalty*, todos ellos, salvo *behind*, documentados en el reglamento estudiado. Por otra parte, se refería al resto de términos, los cuales

podrán muy bien traducirse al español, pues son muchos los que saben que en Francia se designa el lugar de los jugadores por: *goal* = *arrières*; *demis*, *avants*; pudiéndose asimismo traducir: *match* = *team* = *linesman* = *referee* = *goals lines* = *touch lines* = *time keeper* = *hands* = *half-time*, etc. (ibíd.: 39)

Esta consideración subjetiva sobre la traducción de los términos no era la que seguirían los autores sucesivos que se ocuparían de abordar cómo había que referirse a los hechos y acciones del fútbol. Además, este «Delantero» hizo un llamamiento a los que querían traducir las voces inglesas del fútbol al español, exhortándoles a que

se pongan de acuerdo cuanto antes para adoptar uno definitivo, pues queriendo todos traducirlos á su antojo, cada uno saca á relucir un nombre nuevo y con ello va á armarse mayor confusión que antes, pues si hay muchos que se quejan de no entender la palabra *goal keeper*, más engorroso será saber si significan diferentes cosas: guarda meta, portero, guardián, custodiante, si unos usan una palabra de éstas y otros las demás (ibíd.: 39).

A partir de aquí, se optó mayoritariamente por la traducción de los extranjerismos. En varios artículos sobre la cuestión de la adaptación de los términos deportivos extranjeros, Antonio Viada, que colaboró con la revista *Los Deportes* de 1897 a 1910, publicó una serie de ocho artículos «Sobre el vocabulario deportivo» (1902a-1902i) en los que expuso la intención de españolizar los anglicismos del deporte. En el primero de ellos (1902a), dirigido a Narciso Masferrer¹⁰, Antonio Viada (1902a: 101) planteó la problemática de los neologismos que no podían traducirse y defendía claramente que su presencia enriquecía el idioma:

Porque es el caso que existen vocablos ¡hay que reconocerlo! que no tienen traducción castellana. Representan objetos nuevos y se traen, corno es natural, nombres nuevos; nombres que hay que aceptar con librea exótica, mientras el uso no los vista con traje de la tierra, ó sea con asinencia ó desinencia castellana. Si los idiomas se cerraran en absoluto á la banda en esto de no admitir nombres nuevos, se quedarían pobres y estacionarios y no corresponderían á los progresos de las ideas.

¹⁰ Entre otras iniciativas, Narciso Masferrer participó en la fundación del FC Barcelona, fue vicepresidente de este club, presidió la Federación Catalana de Fútbol, fue directivo del Comité Olímpico Español, del *Comité Olímpic Català* y fundador de los periódicos *El Mundo Deportivo* y *Los Deportes*.

Viada era partidario de la españolización de algunas palabras, pero no de todas. En los artículos sucesivos a este primero, trató las cuestiones relativas a la traducción de términos deportivos. En cada uno de ellos se refirió casi de manera exclusiva a un deporte en particular: en 1902c a los nombres de los deportes, en 1902d a la hípica, en 1902e al automovilismo, en 1902f al ciclismo, en 1902g aludió a los anglicismos, en 1902h a los juegos de pelota y en 1902i al remo y la vela. Por lo que respecta a los del fútbol, en 1902c indicó que lo normal sería traducir el término *foot-ball* por *pelota-pie* o *pelotapié*, pero como «se trata de una voz tan en boga como lo es *foot-ball*, que casi sería preferible españolizarla escribiendo “fútbol”, y aun mejor “fudbol”, como se pronuncia» (Viada, 1902c: 179). Hay que tener en cuenta que el uso de los anglicismos futbolísticos en la prensa de la época comenzaba a ser tan común que Miguel Salvador publicó en el número 8 de *La Tipografía. Revista mensual ilustrada de artes gráficas* el artículo «Universidad Popular de Madrid. Palabras usadas en la crítica de deportes por los periodistas. El foot-bal», en donde explicó el significado de las voces *sport*, *foot-ball*, *team*, *referee*, *goal*, *foreward*, *back*, *goal-keeper* y *corner*.

Mariano de Cavia, en un contexto regeneracionista avanzado, fue el periodista que divulgó su discurso sobre la castellanización de los anglicismos deportivos. Sirvan de ejemplo sus dos artículos publicados en *El Imparcial*, «Balompié» el 1 de agosto de 1908 (1908a) y «El balompié en marcha» el 5 de agosto de 1908 (1908b). Su intención españolizadora del léxico futbolístico anglosajón fue mucho más allá de la de Antonio Viada en los artículos susodichos. Por ejemplo, en 1908a criticó abiertamente a aquellos que opinaban que la voz *foot-ball* era intraducible:

El término «football» no solamente no es intraducible, sino que al traducirlo al pie de la letra —ya que el pie toma tanta parte en ese juego— nos encontramos con un vocablo español de la más clara significación y de la más castiza estructura.

El vocablo inglés es doble: está compuesto de «foot» (pie) y «ball» (balón). (...) Disponiendo, pues, en nuestro idioma de las mismas dos voces que en inglés, é igualmente precisas y breves, nada más lógico y hacedero que componer la palabra *balompié* (...).

Defendía estas decisiones por conservar «la pureza y riqueza de esta habla española» (Cavia, 1908a) y porque, según argumentaba, de este modo en español se sabía lo que se decía, mientras que en inglés no. Esta propuesta fue secundada por varios periodistas, como por parte de Carlos Miranda (1908) en el artículo «¿Balompié?... ¿Bolapié?... ¿Bolopié?...

Para Mariano de Cavia», publicado en *El Liberal* el 2 de agosto de 1908, o por un anónimo (1908) en un artículo titulado «No se dice *foot-ball*, dígase balompié», aparecido en *El País* el 3 de agosto de 1908. Carlos Miranda (1908: 2), con algunas discrepancias con la propuesta de Cavia, sugirió la palabra «bolapié» por ser «de pura cepa española». Luis Zozaya (1908), por otra parte, en el artículo titulado «Balompié y bolapié», publicado en el *Heraldo de Madrid* el 3 de agosto de 1908, no aceptó ni *foot-ball* ni *balompié*, sino *fofbal*, pues de este modo se quitan, como afirma el propio Zozaya, «letras inútiles» a semejanza de las palabras españolizadas «mitin, interviú, voltio, toileta y otras tantas palabras».

Diez años después, nos hallamos con el artículo de Francisco Bru (1918), el que fuera Presidente del Colegio de Árbitros de Cataluña, titulado «El balompié y sus voces», publicado en el número 74 de *Madrid-Sport*, del 28 de febrero de 1918. En él se indicaba que

a pesar de que tanto por parte de los Directorios como de los cronistas y jugadores se ha convenido en desterrar por completo las palabras inglesas, sustituyéndolas por sus equivalentes en español, resulta que lo mismo unos que otros continúan usando los vocablos ingleses; así vemos que nuestra nuestra suprema autoridad del balompié continúa denominándose Real Federación Española de Fott-ball, y que casi la totalidad de las entidades que a este deporte se dedican no constituyen Sociedades, sino «Clubs de Foot-ball o Sportings Clubs», etc., etc., y que los jugadores, al emplear los términos ingleses, no sólo los pronuncian mal, sino que hasta llegan a desconocer su significado, enfermedad que padecen también muchos de nuestros redactores deportivos (p. 1).

Ante esta defensa de traducir las palabras inglesas del *balompié*, aquí nos encontramos ante la configuración naciente de la terminología futbolística en español. Bru denunció abiertamente el uso de anglicismos, no sólo por cuestiones lingüísticas sino también «para ser más patriotas» (1918: 1). Por ejemplo, indicó que «Otros nos aseguran que “Pituso”, “bak” del Musculatura S.F.B.C., despejó el peligro de un soberbio “s-choot” que fué al “aut”. Han querido decirnos que el balón salió por la línea de puerta» (ibíd.: 1). En esta línea, propuso la traducción de «las principales voces que los ingleses suelen emplear en el juego (...) para que los que vayan a los campos sepan amenos lo que quieren decir con sus gritos» (ibíd.):

Foot-ball: Balompié.

Match: Partido.

Toss: Elección de puerta o saque inicial.

Half-time: Medio tiempo (intermedio).

Goal: Puerta o meta.

Goal: Tanto.
 Goal-keeper: Portero o guardameta.
 Goal-post: Marco de la puerta.
 Goal-area: Area de puerta.
 Goal-line: Línea de puerta.

Touch-line: Línea lateral.
 Corner: Esquina (la que forman las líneas de puerta y lateral).
 Corner-kick: Saque de esquina.
 Corner-flag: Banderín de esquina.
 Penalty-area: Area de castigo.
 Penalty-kick: Saque de castigo.
 Free-kick: Saque libre.
 Kick-off: Salida o saque inicial.
 Place-kick: Saque del centro.
 Hands: Manos.
 Foul: Juego sucio.
 Fault: Falta.
 Referée: Arbitro.
 Linesman: Juez de línea.
 Back: Defensa.
 Half-back: Medio.
 Forward: Delantero.
 Off-side: Inhabilitado (Fuera de juego).
 On-side: En juego.
 Throw-in: Saque lateral.
 Shot: Balón a puerta.
 Dribbling: Regate.
 Out-ball: Balón fuera por la línea lateral.
 Team: Bando.

Moreu (1919) se sumó a esta tendencia, pero no se mostró favorable a la traducción de *foot-ball* por *balompié*, sobre todo por tratarse de una voz arraigada en la prensa deportiva de otras naciones:

Unánimemente estiman acertada la traducción de la palabra inglesa *foot-ball* por *balompié*, hoy bastante usada.

En contra, creo que este es el único vocablo que no debe de traducirse, y estoy de acuerdo con algunos de ellos al traducir todas las palabras que con el *foot-ball* y demás deportes se relacionan.

Para lo dicho, me baso en la prensa de otros países.

Toda la francesa escribe *foot-ball*; hasta los alemanes, Portugal, Italia, así como todas las naciones americanas, escriben la palabra inglesa.

[...] Creo que los deportes, genuinamente ingleses, debemos de respetarles su título, si bien estimo muy conveniente, traducir, como he dicho más arriba, todas las palabras que con ellos se relacionan. Encuentro francamente ridículo, oír a los jugadores gritar: hand, shoot, corner, goal, etc., etc.

Por otra parte, hallamos posiciones más cercanas al uso verdadero de las voces y no tan próximas a la prescripción normativa de los defensores de un lenguaje deportivo castizo. Las palabras de Federico Caro (1919: 1) fueron diáfanos a este respecto:

¿Y qué inconveniente hay con la introducción de estos anglicismos en nuestra lengua? ¿No basta el uso para hacer tomar carta oficial de naturaleza en un idioma, a vocablos que son hasta verdaderos disparates filológicos. De todos modos, es inútil discutir: el uso precisamente, como ha sucedido en otros deportes, el tennis y las carreras, por ejemplo, es el que ha de establecer la ley, y ésta ha de ser sancionando nuestra opinión de usar las traducciones ya admitidas, como delanteros, medios, etc., y arreglar al castellano las palabras inglesas que aún se usan, escribiendo chut, gol, etc.

4. LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTOS EN LOS DICCIONARIOS

Ha podido observarse de qué manera las voces *foot-ball*, *futbol* o *balompié*, principalmente, y *ftbol* o *fudbol*, de manera más anecdótica, centraron una parte importante del primer debate sobre terminología del deporte en español. Hoy sabemos, gracias al conocimiento de la presencia de la terminología del fútbol en textos de la época¹¹, que desde 1902 la palabra *futbol* se usaba con frecuencia en los textos producidos en Cataluña, así como el predominio de *foot-ball* en el resto de España, hasta que Mariano de Cavia lanzara, en 1908, el calco literal *balompié*, voz que convivió con el préstamo léxico *futbol* (Pascual, 2012; Torredadella y Nomdedeu, 2013). Tanto en los textos que ya hemos analizado en otro estudio (Torredadella y Nomdedeu, 2013) como en los diccionarios de la época, los términos *futbol* y *balompié* se impusieron definitivamente a *foot-ball*. Y es que incluso algún diccionario pareció sumarse a la labor de castellanización de las voces del fútbol que se llevó a cabo en este período, pues *fútbol* y *futbol* se introdujeron en nuestros diccionarios más tarde que *balompié*. Por ejemplo, la palabra *balompié* se incorporó por primera vez a un repertorio lexicográfico en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* de José Alemany y Bolufer (1917). El primer diccionario acadé-

¹¹ V. Torredadella y Nomdedeu (2013) y Nomdedeu y Torredadella (2014).

mico en incluirla es el *DMRAE* de 1927. Pero, como se indicó bajo la voz *futbol* en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1984-1991) de Joan Corominas y José Antonio Pascual, «no ha logrado generalizarse el neologismo *balompié*, calco muy literal del nombre inglés, que sólo alcanzó cierta difusión en la prensa madrileña», razón por la cual *balompié* aparece desde el *DMRAE* de 1950 y desde el *DRAE* de 1970 con una remisión a la voz considerada principal, *fútbol*¹². La palabra *futbol*, en cambio, se incorporó en el *DRAE* de 1936 –se introdujo también *futbolista* «Jugador de futbol.»– con la definición «Juego que consiste en lanzar con los pies un balón, según determinadas reglas», en donde se decidió sustituir «condiciones» por «reglas», mientras que *balompié* no se incorporó definitivamente al diccionario normativo del español hasta su edición de 1970, esta vez por medio de una definición sinonímica, «(De *balón*, y *pié*). m. fútbol», tomada del *DMRAE* de 1950.

De los 67 términos futbolísticos del reglamento estudiado, 24 (35,8%) se registran en alguno de los diccionarios del español –*campo* (*DRAE*-1970), *carga* (*DRAE*-1992), *corner* (*DRAEM*-1983), *delantero* (*DRAE*-1925), *descanso* (*DRAEM*-1989), *foot-ball* (Alemany y Bolufer, 1917), *fuera de juego* (*DRAE*-1970), *goal*¹ (Supl. De Alemany y Bolufer, 1917), *goal*² (Rodríguez Navas, 1918), *guarda meta* (Rodríguez Navas, 1918), *juez de línea* (*DRAEM*-1983-85), *línea de meta* (*DRAE*-1984), *marcar tanto* (*DRAE*-1984), *match* (Alemany y Bolufer, 1917), *medio* (*DRAE*-1984), *meta* (*DRAE*-1970), *off-side* (*DRAEM*-1983-85), *partido* (*DRAE*-2001), *pelota* (*DRAEM*-1989), *penalty* (*DRAEM*-1983-85), *poste* (*DRAE*-1984), *puerta* (*DRAEM*-1983-85), *tanto* (*DRAE*-1899) y *team* (Alemany y Bolufer, 1917)–, de los cuales 8 (33,3%) son anglicismos. Por otra parte, no se documentan en nuestra lexicografía 43 términos (64,2%) –*área de la (meta) goal*, *área de penalty*, *back*, *bando*, *campo de juego*, *centro del campo*, *corner-flag-kick*, *corner-kick*, *cronometeur*, *defensor*, *entrar goal*, *esquina*, *falso avance*, *forward*, *free-kick*, *goal kick*, *goal line*, *goal-keeper*, *half-back*, *half-time*, *hands*, *juez árbitro*, *jugador*, *kick-off*, *línea lateral*, *lineman*, *manos*, *marco*, *penalty-kick*, *poste goal*, *primer kick*, *primer saque*, *referee*, *saque*, *saque de ángulo*, *saque de castigo*, *saque de meta*, *saque del castigo*, *saque libre*, *sustitución*, *time keeper*, *touch* y *touch line*–, de los cuales 18 son anglicismos

¹² La voz *fútbol*, por su parte, se introdujo, con tilde, en el *DMRAE* de 1927, contrariamente al uso documentado mayoritariamente de la voz, sin tilde, en los textos de la época. La palabra *futbol* se mantiene como única forma aceptada en las ediciones del *DRAE* de 1936, 1939, 1947, mientras que en las ediciones de 1927 y 1950 del *DMRAE* se registra solo la forma *fútbol*. A partir de la edición de 1956 del *DMRAE*, se incluyen ambas formas, *fútbol* y *futbol*, apareciendo en todos los casos la forma con tilde en primer lugar, lo que denota una clara preferencia por *fútbol*.

(41,9%), un galicismo (2,3%) –que en el reglamento aparece como sinónimo de *time keeper*–, 5 términos formados por una palabra en español y otra en inglés (11,6%) –*área de la (meta) goal, área de penalty, entrar goal, poste goal y primer kick*– y 19 términos en español (44,2%). Si tenemos en consideración la tradicional poca aceptación de anglicismos en los diccionarios españoles, puede entenderse, en el marco de esta decisión histórica, la escasa presencia de estas voces en sus páginas. Sin embargo, cuesta un poco más justificar la ausencia de términos como *defensor, juez árbitro o saque de meta*, palabras que siguen usándose hasta la actualidad.

5. LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTOS EN EL *CORDE*

El motivo de la búsqueda de estos términos en el *Corpus diacrónico del español (CORDE)* de la Real Academia Española (RAE) se halla en el objetivo último del vaciado terminológico del texto objeto de estudio, es decir, contribuir al *DHTF*, y en la finalidad misma del corpus académico, pues, como expone la RAE en la sección de Ayuda del Banco de datos del español, «pretende servir tanto a un investigador interesado en la existencia de una palabra o expresión o que quiera llevar a cabo un estudio gramatical, como a los lexicógrafos que con sus materiales elaboren el *Diccionario histórico*.» Se trata de un recurso muy valioso para los historiadores de la lengua, que pueden acudir a él, en ausencia de un diccionario histórico del español, para conocer la documentación de las voces y tratar de trazar la historia de algunas palabras. De ahí nuestro interés en conocerlo, describir qué textos contiene y proponer la inclusión del reglamento analizado en el presente estudio por su importancia para la historia del léxico español.

Se han buscado todas las obras que presenta la RAE en su corpus, tanto en el *CREA* como en el *CORDE*, con la palabra *fútbol* en el título¹³. Por un lado, de las 27 obras que llevan dicha palabra en el título, la más antigua es de 1955 –*Traducción de Fútbol. La Copa del Mundo de Jules Rimet*, de Andrés Mercé Varela–, clasificada bajo «SOCIEDAD: Deportes y juegos». De las 27 obras, hay 22 que están clasificadas bajo «FICCIÓN: Relatos». Se trata de los «Cuentos de fútbol» (Alfaguara, 1995), coordinados por Jorge Valdano, de autores como Bernardo Atxaga, Javier Marías, Bryce Echenique, Miguel Delibes, Eduardo Galeano, Augusto Roa Bastos, Mario Benedetti, Juan García Hortelano y Osvaldo Soriano, entre

¹³ Se ha realizado también las mismas búsquedas en el corpus del Nuevo diccionario histórico del español (CDH) de la RAE sin obtener resultados distintos a los expuestos.

otros. De los 5 textos restantes, hay 3 clasificados bajo «OCIO, VIDA COTIDIANA: Deportes»:

CAPPA, Ángel (1996): *La intimidad del fútbol. Grandeza y miserias, juego y entorno*, Tercera Prensa-Hirungarren, Donostia.

GALEANO, Eduardo (1995): *El fútbol. A sol y sombra*, Siglo XXI, Madrid.

ORÚE, E.; GUTIÉRREZ, S. (2001): *Locas por el fútbol. De las gradas al vestuario*, Temas de hoy, Madrid.

Un libro bajo «SOCIEDAD: Deportes y juegos»:

MERCÉ VARELA, Andrés (1955): *Traducción de Fútbol. La Copa del Mundo de Jules Rimet*, Juventud, Barcelona.

Y uno bajo «SALUD: Salud»:

VV.AA. (1989): *Control del dopaje en fútbol*, RFEF, Madrid.

No se registran obras que incluyan en el título las voces *football*, *futbol* o *balompié*.

Por otro lado, cabe tener en cuenta, asimismo, que en el *CORDE* se clasifican 49 documentos bajo la clasificación temática «SOCIEDAD: Deportes y juegos», de los cuales solo uno es de fútbol, el antes citado *Traducción de Fútbol. La Copa del Mundo de Jules Rimet*, de Andrés Mercé Varela (1955). Además, de estos 49 documentos, 9 se refieren estrictamente a deportes, mientras que los 41 restantes se refieren a juegos, en textos fechados entre 1283 –*Libro de ajedrez, dados y tablas* de Alfonso X– y 1859 –*Manual de juegos* de Carlos de Pravia–. Y de los 9 textos que se refieren a deportes –entre 1889 y 1970–, salvo el único dedicado al fútbol ya mencionado, 4 de ellos tratan del mundo del toreo, mientras que uno del pugilismo, uno del boxeo, uno de la equitación y uno del montañismo. Por lo tanto, la presencia de textos del fútbol en el *CORDE* es exigua si tenemos en consideración la importancia y difusión de este deporte a lo largo de todo el siglo XX.

La búsqueda de las 67 palabras extractadas del reglamento analizado se ha realizado sin filtros, en primer lugar, y con el filtro por tema «16211.- Deportes y juegos», en segundo lugar, sobre todo para los términos como *campo* o *esquina*, voces no exclusivas del fútbol o del deporte.

Desde un punto de vista estrictamente léxico, hay 36 términos (53,7%) que no aparecen en el *CORDE*. De ellos, cabe distinguir las 28 consultas cuyo resultado devuelve el mensaje «No existen casos para esta consulta» de los 8 casos restantes, en los que sí se recoge el término pero no en sentido futbolístico.

Es cierto, por otro lado, que la mayor parte de estas ausencias, concretamente 16, corresponde a extranjerismos –*back*, *corner-flag-kick*, *corner-*

kick, cronometeur, free-kick, goal kick, goal line, half-back, half-time, hands, kick-off, lineman, penalty-kick, time keeper, touch y touch line—, o a los 5 términos que contienen una voz en inglés (*área de la (meta) goal, área de penalty, entrar goal, poste-goal y primer kick*), pero se obvian 15 términos en español —*campo de juego, falso avance, juez árbitro, línea de meta, línea lateral, marcar tanto, poste, primer saque, saque, saque de ángulo, saque de castigo, saque de meta, saque del castigo, saque libre, sustitución*—, alguno de ellos de uso habitual en los textos futbolísticos de las últimas décadas, como *línea de meta* o *saque de meta*.

Por lo que respecta a los 31 términos que sí se recogen en el CORDE, destaca el hecho de que en 7 casos —*corner, goal¹, goal², guarda meta, match, referee, team*— se documentan en un texto firmado por Jaso titulado «Los partidos del domingo y lunes», extraído del periódico *El imparcial*, fechado el 26 de diciembre de 1922. Sirva de ejemplo, el contexto de la voz *match*:

La segunda repetición de encuentro que se jugó en los dominios del Racing fué de mayor fortuna para los forasteros, que consiguieron un tanto de ventaja sobre los indígenas; pero no por ello resulta más movido el «match», ni se dieron por más contentos los espectadores.

O las primeras 5 documentaciones en *Traducción de Fútbol. La Copa del Mundo de Jules Rimet* de Andrés Mercé Varela, Juventud, Barcelona, 1955. En el resto de registros, los textos empleados para la primera documentación son:

forward: en José María Arguedas, *Los ríos profundos*, publicado en Perú en 1958;

juez de línea: en la publicación periódica *Campeón*, de 1935, en un artículo titulado «El juez de línea: la importancia de su misión» firmado por Champ.

penalty: aparece por primera vez en la publicación *El Socialista*, en un artículo del 18 de septiembre de 1934 titulado «Oviedo 3; Celta de Vigo, 0», de autor desconocido.

Por tanto, la presencia de términos del fútbol en el CORDE y la representación textual escogida es ampliable. Se cuenta básicamente con el artículo titulado «Los partidos del domingo y lunes», extraído del periódico *El imparcial*, fechado el 26 de diciembre de 1922 y firmado por Jaso, y con el libro *Traducción de Fútbol. La Copa del Mundo de Jules Rimet*, de Andrés Mercé Varela, de 1955¹⁴.

¹⁴ Hay que destacar que las búsquedas del CORDE no han resultado totalmente fiables. En el caso de *goal-keeper*, que en nuestro reglamento se escribe separado por un guión, y que sí se encuentra un contexto en el CORDE —J. Miquelarena, «Inglaterra acepta ya el progreso del fútbol extranjero» [ABC, 25 de noviembre de 1951], párrafo n.º 1—, se ha buscado también escrito por sepa-

6. CONCLUSIONES

El *Reglamento de foot-ball* publicado por la Asociación Clubs Foot-ball de Barcelona en 1902 fue fundamental para la fijación de los términos futbolísticos relacionados con las demarcaciones de los diferentes protagonistas de este deporte sobre el terreno de juego. Algunos de ellos, como hemos podido estudiar en otras ocasiones (Nomdedeu, 2004a, 2004b y 2009), se mantuvieron en su forma original, otros fueron evolucionando hasta su forma actual.

Una vez más, se ha evidenciado la necesidad de estudiar textos hasta ahora desconocidos o no tomados en consideración para encontrar explicaciones sobre el uso del léxico en español y en concreto del léxico del fútbol, disciplina de extraordinaria aparición en todo tipo de textos desde finales del siglo XIX y hasta la actualidad. Con el texto estudiado, por un lado, se adelanta en mucho la documentación textual de las voces del fútbol a los textos que actualmente se incluyen en el *CORDE* y, por el otro, se presentan 36 de los 67 términos del fútbol del reglamento (53,7%) que no aparecen en el *CORDE*. Asimismo, observamos que 43 términos (64,2%) no se registran en los diccionarios del español, lo que demuestra la necesidad de ahondar en el estudio del léxico del fútbol de cara a la elaboración de un diccionario histórico del español.

A partir del vaciado léxico de textos como el presentado, iremos avanzando en la elaboración del *DHTF* y, paralelamente, en la documentación y explicación de una parcela del léxico español paradigmática del uso de las voces en los diversos medios de comunicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANÓNIMO (1908): «No se dice *foot-ball*, dígase balompié». *El País*, 3 de agosto de 1908, p. 1.
- ASOCIACIÓN CLUBS FOOT-BALL DE BARCELONA (1902): *Reglamento de foot-ball*, Barcelona, 13 págs.
- “ASOCIACIÓN CLUBS FOOTBALL” (1902): *Los Deportes*, nº 44, 9 de noviembre de 1902, p. 683.
- BRU, Francisco (1918): «El balompié y sus voces», *Madrid-Sport*, nº 74, 28 de febrero de 1918, pp. 1-2.
- CARO, Federico (1919): «Tecnología futbolística», *Madrid-Sport*, nº 120, 16 de enero de 1919, p. 1.

rado (*goal-keeper*) y todo junto (*goalkeeper*). En ambos casos se indica que no existen casos para esta consulta, pero en cambio sí aparece *goalkeeper* en el contexto de *goal*.

- CAVIA, Mariano de (1908a): «Balompié», *El Imparcial*, 1 de agosto de 1908, p. 1.
- CAVIA, Mariano de (1908b): «El balompié en marcha», *El Imparcial*, 5 de agosto de 1908, p. 1.
- CASTRO, Juan (2012): *Orígenes del fútbol sevillano. La olvidada memoria británica*, Punto Rojo Libros, Madrid.
- DELANTERO, Un (1902): «Foot-ball. La cuestión del día», *Los Deportes*, n° 3, 19 de enero de 1902, pp. 38-40.
- GARCÍA-CASTELL, Joan (1968): *Historia del futbol català*, Aymà, Barcelona.
- KUNTZ, A. R. (1919): «Hace falta moverse». *Madrid-Sport*, n° 169, 25 de diciembre de 1919, pp. 3-4.
- LAGARDERA OTERO, Francisco (1996): «Notas para una historia social del deporte en España», *Historia de la Educación*, n° 14-15, pp. 151-172.
- MASFERRER, Narciso (1911): «Periodistas deportivos I. Antonio Viada», *Mundo Deportivo*, n° 305, 23 de noviembre de 1911, pp. 1-2.
- MASFERRER, Narciso (1912): «Periodistas deportivos III. José Elías y Juncosa», *Mundo Deportivo*, n° 316, 8 de febrero de 1912, p. 1.
- MIRANDA, Carlos (1908): «¿Balompié?... ¿Bolapié?... ¿Boloipié?... Para Mariano de Cavia», *El Liberal*, 2 de agosto de 1908, p. 2.
- MOREU, A. S. (1919): «Filología deportiva», *Madrid-Sport*, n° 128, 13 de marzo de 1919, pp. 1-2.
- NOMDEDEU RULL, Antoni (2004a): «El léxico del fútbol en la lexicografía general monolingüe del español» en Paz Battaner y Janet DeCesaris (eds.), *De Lexicografía: actes del I Symposium Internacional de Lexicografía (Barcelona, 16-18 de maig de 2002)*, IULA, Barcelona: pp. 619-640.
- NOMDEDEU RULL, Antoni (2004b): *Terminología del fútbol y diccionarios: elaboración de un diccionario de especialidad para el gran público*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona Tesis doctoral. Dir. Cecilio Garriga Escribano.
- NOMDEDEU RULL, Antoni (2009): *Diccionario de fútbol*, en *Anexos de Revista de Lexicografía*, n° 11, Servizo de Publicacións-Universidade da Coruña, A Coruña, 158 pp.
- NOMDEDEU RULL, Antoni y Xavier TORREBADELLA I FLIX (2014, en prensa): «Diccionario Histórico de Términos del Fútbol (DHTF): textos fundamentales del período inicial (1890-1913)» en *Anejos de Revista de Lexicografía*, Servizo de Publicacións-Universidade da Coruña, A Coruña.
- OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (2003): «Ocio y deporte en el nacimiento de la sociedad de masas. La socialización del deporte como práctica

- ca y espectáculo en la España del primer tercio del siglo XX». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 25, pp. 169-198.
- PASCUAL, José Antonio (2012): «Sobre el léxico deportivo. A propósito de un corpus modular para el NDHE», en Joseba A. Lakarra, Joaquín Gorrochategui y Blanca Urgell (Eds./Arg.), *II Congreso de la Cátedra Luis Michelena*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, pp. 1-22.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: «Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*», <<http://www.rae.es>> [Fecha de la consulta: 8 de septiembre de 2014].
- REPARAZ LINAZASORO, Federico (1919): «Olimpismo», *Heraldo Deportivo*, nº 165, 15 de diciembre de 1919, pp. 472-473.
- SALVADOR, Miguel (1907): «Universidad Popular de Madrid. Palabras usadas en la crítica de deportes por los periodistas. El foot-bal», *La Tipografía. Revista mensual ilustrada de artes gráficas*, nº 8, pp. 75-76.
- SOTO BARRERA, Joaquín (1930): *Historia del fútbol en España*, Compañía Ibero-americana de Publicaciones, Madrid.
- TORREBADELLA I FLIX, Xavier (2009): *Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio bio-bibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939)*, Tesis doctoral no publicada. Departament d'Història de l'Art i Història Social de la Universitat de Lleida, Lleida.
- TORREBADELLA I FLIX, Xavier (2011): *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*. Fundación Universitaria Española, Madrid.
- TORREBADELLA I FLIX, Xavier (2012): «Orígenes del fútbol en Barcelona (1892-1903)», *RICYDE- Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, nº 27, pp. 80-102.
- TORREBADELLA I FLIX, Xavier y Antoni NOMDEDEU RULL (2013): «Fútbol, foot-ball, balompié... Los orígenes de la adaptación del lenguaje anglosajón en el deporte español», *RICYDE-Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, nº 31, pp. 5-22.
- TORREBADELLA I FLIX, Xavier y Antoni NOMDEDEU RULL (2014): «Bibliographic repertoire of Football in Spain (1900-1936). 121 works to interpret the social impact of football in contemporary history». «Repertorio bibliográfico del fútbol en España (1900-1936). 121 obras para interpretar el impacto social del fútbol en la historia contemporánea». «Repertori bibliogràfic del futbol a Espanya (1900-1936). 121 obres per interpretar l'impacte social del futbol en la història contemporània», *Apunts, Educació física i esports*, nº 115, 1r trimestre (enero-marzo), pp. 7-32.

- TORREBADELLA I FLIX, Xavier y Javier OLIVERA BETRÁN (2012): «Las cien obras clave del repertorio bibliográfico español de la educación física y el deporte en su proceso de legitimación e institucionalización (1807-1938)», *Revista General de Información y Documentación*, n° 22, pp. 119-168.
- TORREBADELLA I FLIX, Xavier y Javier OLIVERA BETRÁN (2013): «The Birth of the Sports Press in Spain Within the Regenerationist Context of the Late Nineteenth Century», *The International Journal of the History of Sport*, n° 30, 18, pp. 2164-2196.
- VIADA, Antonio (1902a): «¿En qué quedamos? A Narciso Masferrer», *Los Deportes*, n° 7, 16 de febrero de 1902, pp. 100-102.
- VIADA, Antonio (1902b): «Sobre el vocabulario deportivo. A Narciso Masferrer», *Los Deportes*, n° 10, 16 de marzo de 1902, pp. 147-149.
- VIADA, Antonio (1902c): «Sobre el vocabulario deportivo II», *Los Deportes*, n° 12, 30 de marzo de 1902, pp. 179-180.
- VIADA, Antonio (1902d): «Sobre el vocabulario deportivo III», *Los Deportes*, n° 16, 27 de abril de 1902, pp. 243-245.
- VIADA, Antonio (1902e): «Sobre el vocabulario deportivo IV», *Los Deportes*, n° 21, 1 de junio de 1902, pp. 323-325.
- VIADA, Antonio (1902f): «Sobre el vocabulario deportivo V», *Los Deportes*, n° 24, 22 de junio de 1902, pp. 371-372.
- VIADA, Antonio (1902g): «Sobre el vocabulario deportivo VI», *Los Deportes*, n° 33, 24 de agosto de 1902, pp. 507-508.
- VIADA, Antonio (1902h): «Sobre el vocabulario deportivo VII», *Los Deportes*, 35, 7 de septiembre de 1902: 539-540.
- VIADA, Antonio (1902i): «Sobre el vocabulario deportivo VIII», *Los Deportes*, n° 51, 28 de diciembre de 1902, pp. 787-788.
- VIADA, Antonio (1903): *Manual del sport*, Librería Internacional de Romo, Madrid.
- ZOZAYA, Luis (1908): «Balompié y bolapié», *Heraldo de Madrid*, 3 de agosto de 1908.

